

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Martes 21 de Diciembre de 1886

SUSCRICIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10
Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.		

Núm. 821

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Flaviano, mártir, en Roma.—San Zenon, soldado, mártir, en Nicomedia.—Los santos mártires Demetrio, Florentino y Floro, en Ostia.—San Queremon, mártir, Obispo, en Nicópolis.—San Isquirión, mártir, en Alejandria.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Mi muy apreciable amigo de toda consideración: al tratar de hacerme cargo del comunicado que mi compañero el Sr. D. Agustin Bullón, representante del Sr. General Pando, ha publicado en el número 278 de *El Progreso*, deseo consignar en primer término, que si en otra ocasión cualquiera hubiera tenido un gran temor y una no menor vacilación para exhibir mi nombre en el estadio de la prensa, en la ocasión presente, cuando el deber alienta, se sobrepone el ánimo y se impone á la conciencia, no tenía por qué renunciar á un acto, que desde el momento mismo en que tuve noticia de el suelto de *El Progreso* consideré, sin aquel temor ni vacilación alguna, como de un imperioso é incuestionable deber mio. Pero como me presento ante el público sin pasión de ninguna clase, guiado solamente por el imparcial sentimiento de una justa causa, faltaría á un principio que me impone de consuno mi educación y la costumbre, si aportara al debate el más leve deseo de ofender ni aun siquiera de mortificar á nadie.

Puede renunciarse al derecho de defensa, que es el más legítimo de todos, pero no debe hacerse nunca su renuncia cuando afecte en algo á la delicadeza ó al buen nombre y limpia fama de la persona que la puso en nuestras manos, como el depósito que en más estimación tiene en el mundo.

Mi poderdante aceptando el uso que hice de su representación, y cumpliendo hasta en lo último sus deberes de caballero, no puede en su delicadeza, decir palabra alguna que pudiera torcidamente interpretarse como una censura para nadie: así lo he comprendido. Y no es porque el documento que pusiera término á la cuestión surgida entre dos dignos compañeros, contenga palabra alguna que menoscabe en nada, absolutamente en nada, su reputación de caballero reconocida de igual manera para ambas partes; es sí, que en la redacción literal del acta se consignaron dos hechos sin la exactitud debida; y por benevolencia ó distracción que no he imputado ni remotamente

á nadie, y que á mi solo imputarme debo, se accedió á la alegación que de ellos hizo la parte contraria, en disconformidad de lo por nosotros alegado.

Al tener conocimiento de la forma en la cual *El Progreso* publicó la noticia del arreglo consumado, comprendí desde luego, sin sombra de duda alguna, la interpretación que los representantes de la parte contraria, pretendían dar á el acta que juntos suscribimos. No hubiera guardado un solo momento de silencio; pero al dirigirme inmediatamente á mi ilustrado compañero, deseando éste conferenciar sobre dicho particular con otra persona por vínculos de parentesco á mí ligada, calmó con algunas consideraciones que le hizo y me fueron transmitidas, el justo enojo de que estuve poseído. Cedi á sus consideraciones, porque dándome entonces verdadera cuenta de la significación que pretendían dar á los hechos consignados en el acta, y de la sinceridad de las afectuosas manifestaciones que hicieron explícitamente en nuestras conferencias, abrigué el convencimiento, de que más ó menos pronto, me proporcionarían la ocasión de ocuparme de ello. La realización de esta creencia no se ha hecho esperar: confieso que nunca la consideré tan inmediata. En el número 273 de *El Progreso* existe la prueba de ello. Se ha injuriado públicamente á mi poderdante, aludiéndole de visible manera, y diciendo en menosprecio de su limpio nombre, «*que faltó á sus compromisos, y no vaciló en firmar un documento humillante.*»

Al llegar, el día 3, la noticia á mi conocimiento, la di inmediata contestación, en comunicado que con aquella misma fecha vió la luz en *La Crónica* de Béjar. En él afirmé, que mi representado no había faltado, reconocido falta, ni suscrita documento alguno: relaté brevemente lo ocurrido, el poder amplio que se me dió, limitado en solo un punto cual era el que el honor de ambos representados quedara por igual á la altura que justamente merecían, la fórmula que para ello se me entregó por mi poderdante y que yo entregué más tarde á mi compañero; mi entrevista con éste, la detenida conferencia entre los cuatro representantes, más que cortés, amistosa, en la cual mediaron extensas aclaraciones, dándolas desde el principio un carácter al parecer de afecto y de nobleza, que me hubiera parecido inoportuno, si no ya inconveniente, seguir un procedimiento litigioso, que no debía tener, hábida consideración al compañerismo que había mediado entre nuestros representados y que al parecer quedaba establecido, impugnando las afirmaciones contrarias, y pro-

bándolas con los documentos de que estaba acompañado. Dije también, que definiendo á indicación que se me hizo, asentí gustoso á no tener participación para redactar el acta, de la cual no me preocupé nada por lo bien impresionados que salimos todos de la conferencia de por la mañana. Consigné mi otra entrevista de las seis de la tarde, mi llegada cuando ya estaban reunidos los otros tres compañeros, y la lectura que se hizo de citado documento. Me referí, sin hacer mención de ellas, á dos observaciones que hice y que fueron desestimadas, y exprese por último, la alucinación de que fui objeto al suscribir el acta, cuando aun repercutía en mis oídos el sonoro eco de las palabras afectuosas cambiadas en nuestras entrevistas; y *que mia, por tanto, única y exclusivamente mia, y no de otro alguno*, fué la culpa de haberse consignado el hecho en la forma en que fué alegado por los representantes del señor Pando, y no obstante haber sido contradicho por mi compañero y yo, en la exposición de ellos, que por ambas partes se hizo en la conferencia de por la mañana.

El Sr. Bullón ha pretendido, sin duda alguna, contestar á mis comunicados. Intento vano. Parecía lógico y natural, que al tratar de ello, se hubiera ocupado primeramente de las afirmaciones injuriosas, bien para hacerlas suyas, bien para rechazarlas; pues tales afirmaciones *que han sido el fundamento de mis comunicados* son las que interesan más principalmente confirmar ó rebatir, ya porque son las más sustanciales é importantes, ya también porque son las únicas que afectar pudieran á mi representado. La injuria no deben cometerla nunca las personas ilustradas, y por esto, y por tener con agrado la costumbre de no juzgar precipitadamente mal de nadie, no he de atribuir yo la inspiración ó redacción de aquel suelto á el Sr. Bullón, que tan dignamente desempeña los deberes de Bibliotecario, en el primer centro de ilustración de la provincia.

Me haré, pues, cargo de su comunicado, no sin decir antes de ello en estricto cumplimiento de una obligación moral, el disgusto que me ha producido la alusión que se hace á mi digno é ilustrado compañero; pues sumido éste en honda pena por una reciente cuanto inmensa desgracia de familia, manifestó deseos, desde un principio, para que no se hiciera públicamente referencia alguna á su persona.

Breves serán mis observaciones, á un comunicado, que desviándose por completo del asunto principal, *origen de esta*

discusión, se ocupa solamente de algún detalle de nuestras conferencias, olvidando en absoluto el espíritu levantado en que aquellas se inspiraron. No recuerdo que en la de por la mañana se acordara nota alguna de conformidad por los cuatro, para sobre ella redactar el acta, ni veo tampoco la importancia de este particular, para la prueba de la existencia de tan cacareada falta. El á lo sumo, serviría para probar que conformes, como lo estamos, en que los Sres. Pando y Yagüe habían cumplido sus deberes de caballeros, tal como cada uno de ellos había entendido sus compromisos, consignándolo así en el acta, padecemos por igual el error de no puntualizar fielmente en ella, el hecho ó hechos de la desavenencia surgida, consignándolos tal cual los expusieron los representantes del Sr. Pando, pero sin las adiciones expuestas por nuestra parte, como representantes del Sr. Yagüe. A estas adiciones, cuya omisión noté, me referí yo en la conferencia de por la tarde al dar lectura al acta, sorprendido de que no se puntualizaran cuando tenía en mi poder una carta del Sr. Escrig, gobernador de la provincia á la sazón de las conferencias de los señores Pando y Yagüe, y otra del Sr. Aparicio, representante en Cortes del distrito de Sequeros; aparte de otros documentos de que no hice expresa indicación, pero que hubieran servido para probar que si existió falta alguna en el cumplimiento del compromiso que se decía ultimado, esa falta no era imputable en modo alguno á nuestro representado.

Si esto es cierto ¿qué interés ha podido inspirar al autor del suelto injurioso, del cual parece hacerse implícitamente solidario el Sr. Bullón? No hubiera sido más cuerdo, y más ajustado á las buenas y constantes prácticas en tal linaje de cuestiones, no haberse referido á un documento de carácter privado? Y aparte esta consideración ¿no hubiera sido más exacto, y sobre todo más noble y generoso, atribuir mi firma á un acto de benevolencia, ya que no de distracción? Porque es de notar, que si el Sr. Bullón no quiere hacerme la justicia de darle esta interpretación, que es la recta, cabe suponer la interpretación contraria y, por tanto, que obrando bajo una presión humillante, aceptamos sin adición alguna la alegación del hecho, para evitar el planteamiento de un lance personal. Tal hipótesis no cabe admitirla por absurda. Si nosotros la aceptáramos, creeríamos inferir una grave ofensa al Sr. General Pando, que no há menester ciertamente probar su valor con un acto de tal naturaleza, que podría ser considerado como un atentado contra la independencia y contra la mesurada dignidad de la razón humana. El «crece ó mueres» del célebre Torquemada no puede existir en una época de publicidad y de discusión, en la que la razón ocupa lugar tan preeminente; y no existe, en verdad, más que en la historia, como recuerdo de sus extravíos cuando las pasiones la ofuscan y oscurecen.

En mi primer comunicado expuse que de las nobles manifestaciones que se hicieron por ambas partes en la conferencia de por la mañana se desprendía claramente, que solo una equivocada inteligencia ú omisión involuntaria, á la cual los señores Pando y Yagüe eran comple-

tamente extraños, podía haber dado motivo á la cuestión surgida. Y no me duele, en concepto alguno, aquella manifestación, como no me duelen tampoco ninguna de las que se consignaron en el acta, y yo suscribí con gusto en pro del citado General. No quiero, ni puedo suponer que el Sr. General Pando no obrara por consejo de la razón, y que las pasiones políticas tuvieran interés en crear aquellas diferencias para fomentarlas después, entre dos personas dignas, que desde el principio de su conocimiento se estimaron mutuamente. Si lo contrario hubiera ocurrido.... ¡bien merecidos serían de toda compasión, aquellos desgraciados seres, que misión tan poco envidiable y triste hubieran desempeñado!

Voy á terminar. Si el Sr. Bullón haciendo clara y explícitamente suyo el suelto injurioso de *El Progreso* insiste en afirmar que mi representado «*falló á sus compromisos y no vaciló en firmar un documento humillante*» cumple á su defensa entrar de lleno en el fondo de las divergencias, exponiendo al efecto los hechos necesarios. Formule de una vez su demanda, acompañándola de todos los documentos que guste, y que para la probanza de la misma considere necesarios. Por mi parte, le ofrezco anticipadamente la contestación, siempre que se me autorice para publicar las cartas y telegramas, de índole privada que obran en mi poder.

Una vez más, señor Director, abuso de su benevolencia, suplicando á V. se sirva insertar las presentes líneas en su ilustrado periódico, á cuyo señalado favor le quedará altamente reconocido el que tiene sumo gusto en repetirse á las órdenes de V. como su afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.

JORGE RODRIGUEZ

Bejar 17 de Diciembre de 1886.

SECCIÓN DE TRIBUNAES

Mañana se verá, en Audiencia pública, la causa instruida en el Juzgado de Peñaranda, contra Julián García (a) *Tallulla* y otros, por suponerseles autores del delito de estafa.

La acusación privada estará representada por el Sr. Mata, y las defensas de los procesados correrán á cargo de los señores Recio (D. C.), Martín y Huebra.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 19 de Diciembre de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	767,70
Máxima al sol en grados.....	12, 0
Idem á la Sombra, id.....	9, 0
Mínima á idem.....	10, 0
Termómetro seco, id.....	4, 0
Idem húmedo id.....	5, 0
Agua evaporada en milímetros.....	0, 0
Viento E.—1—Despejado.	

Nuestro especial y distinguido amigo, Don Jacinto Ibañez Estebanez, ha tenido la desgracia de perder á uno de sus hijos, víctima de cruel y rápida dolencia.

Acompañamos al Sr. Ibañez y á su distin-

guida familia, en el justo dolor que en estos momentos les embarga.

El ex-Secretario de esta Universidad Literaria, D. Arturo Salinas Medinilla, actualmente Administrador de Correos en Vitoria, ha sido trasladado con igual cargo á la Coruña.

Por Real orden del ministerio de Fomento, fecha 9 del actual ha sido nombrado Catedrático interino de Lengua alemana de este Instituto de 2.^a enseñanza, nuestro estimado compañero D. Fernando Araujo Gomez, director de *El Progreso*.

Según los colegas madrileños, en la nueva ley de imprenta se establece que no solamente sea conocido el nombre del Director, si que tambien el de los redactores de toda publicación periódica.

Los objetos comprendidos en los talones de préstamos números 30.953 al 32 2000 de ropa y 9.299 al 9.518 de alhajas que no hayan sido hechos efectivos ó renovados por los interesados hasta el día 2 de Enero próximo, se subastarán en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta Ciudad en el primer domingo y sucesivos de dicho mes

Ha sido nombrado sustituto en propiedad de la Escuela de niños de Casas del Monte (Cáceres), nuestro estimado amigo D. Pedro Molina Martín.

La Junta de damas del Asilo de huérfanos de Madrid ha regalado á nuestro Prelado el R. P. Cámara un precioso álbum que contiene las fotografías de la fachada y templo de aquel Asilo. En la cubierta, de fina piel, se halla grabada en letras de oro una inscripción. Las fotografías son del mejor gusto y están ejecutadas con rara perfección, no ménos que la carta con que fué remitido, y que puede llamarse un esmerado trabajo caligráfico.

El médico militar D. Antonio Unceta, que se hallaba actualmente en Ciudad-Rodrigo, y que como dijimos en uno de nuestros últimos números fué destinado á prestar sus servicios en el Regimiento de Valencia, ha pedido y obtenido el reemplaz, fijando su residencia en aquella población.

Ayer se fijó un bando en la casa Consistorial en que ha la autoridad local hacia saber, que se daría trabajo por cuatro dias en los sitios que designara el señor Arquitecto municipal, á doscientos obreros. El jornal que ganarán estos es el de siete reales si llevaran palas ó azadones, seis si no llevaran herramienta, y los jóvenes mayores de doce años y menores de diez y ocho, tres reales por cada un dia.

Se encuentra actualmente en Peñaranda de Braçamonte el diputado á cortes por aquel distrito D. Felipe Avila Ruano.

El domingo último celebraron ya las Adoratrices sus acostumbrados cultos en la iglesia parroquial de Santa Maria de los Caballeros.

El R. P. Cámara que asistió al acto, dirigió la palabra á los fieles, haciéndoles ver los benéficos resultados que estaba dando esta institución á la Iglesia y á la sociedad.

Hoy hemos visto varias brigadas de obreros retirando la nieve de las aceras.

Aunque no es tarde, cremos hubiera sido más conveniente que dicha operacion se verificase ayer, y tal vez se habian evitado las caídas y accidentes de que damos cuenta

Continúan, verificándose muy concurridas las funciones que están dando en el *Salón Artístico*, los hermanos Ferroni, contribuyendo á ello los notables ejercicios ginásticos-ecuestres que ejecutan los simpáticos artistas de la compañía, entre los que sobresale el célebre

Mr. Felice, que con sus ejercicios en la maroma ha demostrado ser un sobresaliente equilibrista.

De sentir es que el teatro no estuviera en otras condiciones, para que se animaran á pasar un rato agradable, en este Coliseo, las señoras y señoritas de la buena sociedad salmantina.

Anoche, según hemos oído, á consecuencia del mal estado del piso efecto de la helada una mujer que bajaba por la calle de San Justo, resvaló y cayendo se fracturó una pierna.

También anoche se produjo algunas contusiones en la cara, á consecuencia de otra caída, un sujeto que pasaba por las inmediaciones del Teatro del Liceo, habiendo sido curado en la casa de Socorro.

Y esta mañana en la plaza de la Verdura midió también el suelo una hermosa señorita, sin que afortunadamente nó se produjera más que el susto consiguiente.

Ha sido capturado por la Guardia civil uno de los presupuestos autores del asalto de que fué objeto en el mes de Octubre último, la casa del párroco de Espeja.

Los otros criminales se cree se hayan internado en Portugal.

Aun cuando no se nos ha comunicado oficialmente, como creemos debiera haberse hecho, hemos oído que nuestro novel colega *La Concordia* ha sido denunciado, por el artículo titulado *Claridades* que apareció en su primer número, correspondiente al día 12 del corriente.

Por lo visto serán múltiples las ocupaciones que pesen sobre el Ministerio Público, cuando deja transcurrir tanto tiempo desde la aparición de los números que contienen los trabajos, que después resultan denunciados, hasta que presenta la oportuna denuncia.

Sentimos el percance de nuestro apreciable colega, al cual puede servirle de consuelo que no es él solo el que se halla envuelto en papel sellado.

El cuaderno 25 de la obra de Enrique Jaramillo titulada *Diccionario biográfico, geográfico, estadístico y de la lengua española*, que acabamos de recibir, es tan interesante como todos los que van publicados de este utilísimo libro, el cual contiene las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del saber, la geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo, y el diccionario de la lengua española ampliado con multitud de voces, disposiciones, leyes vigentes, descripciones de historia, de zoología, de botánica, de medicina, etc. etc., y con cuanto es necesario conocer para el ejercicio de cualquier facultad.

El precio de cada entrega de ocho páginas (32 columnas) en folio, con tipos pequeños y esmeradas cubiertas, es el de 25 centimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y extranjero.

Se suscribe en Madrid en la administración del periódico *El Crédito Público*, Paseo del Prado, 30, principal, derecha y en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6.

CAFE RESTAURANT DE LAS CUATRO ESTACIONES

DUODÉCIMO CONCIERTO

para mañana 22 de Diciembre de 1886

POR EL CUARTETO QUE CONSTITUYEN LOS SEÑORES BARRADO, PASCUA, RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ.

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1.º Sinfonía de Raymond.—Thomas.

2.º Gavota de concierto.—Lorente y Grignon.

3.º Tanda de walses sobre motivos de «Bocaccio.» (Primera vez).—Suppé.

SEGUNDA PARTE

1.º Final 2.º y concertante de la ópera «Poliuto.» (Primera vez).—Donizetti.

2.º (a) Conción de la Menegilda. — (b) Final, «Gran Vía». (Primera vez).—Chueca y Valverde.

A LAS OCHO

Regimiento Cazadores de Talavera 15.º de Caballería.

Terminando en fin del mes actual el compromiso que este Cuerpo tiene adquirido con el contratista del Fieno que producen los caballos de dicho Regimiento en esta Capital, se anuncia con el fin de que las personas que quieran interesarse en la nueva contrata, se sirvan pasar por las oficinas del Detall del citado Regimiento, establecida en el cuartel de Trilingüe, el día 23 del citado mes de la fecha, á las doce de la mañana; donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

Salamanca 18 de Diciembre de 1886.
—El Comandante Jef edel Detall. *Juan Sepúlveda*

CONFITERIA MADRILEÑA

Gran Navidad de 1886

El dueño de este establecimiento siempre agradecido á los favores que el público Salmantino le viene dispensando, no ha dudado en proporcionar á su numerosa clientela una bastísima colección de novedades en cajas de lujo y juguetes, procedentes de las primeras fábricas del extranjero.

En terrones finos hay 16 clases y cuanto pueda desear un público inteligente en el ramo de confitería, cajas de mazapan de todos tamaños, idem de jalea y peradas, tarros de frutas, etc., etc. En vinos generosos, desde el Valdepeñas hasta el exquisito Champang y licores en toda su estension. (Pídanse prospectos.)

REGALO por cada diez reales de gasto una papeleta con dos números á opción de 50 duros en metálico, que se adjudicarán al número igual al del que fuere agraciado con el premio mayor de la lotería nacional que tendrá lugar el día 23 del presente mes.

Toda persona que no conozca este establecimiento y le visite, se convencerá de que es el primero en su clase.

GOMEZ, Plaza Mayor, 4.

Se vende una escalera de caracol, con su pasamanos de hierro: mide de alto diez y ocho pasos, y ochenta y un centímetros de ancho. Darán razón: Plaza Mayor, 3, Comercio.

LA URBANA

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Con motivo de la ausencia de esta Capital de D. José Sajus, se ha hecho cargo de la representación de esta Compañía el señor D. José David, Campo de San Francisco, junto á la casa de Baños, Salamanca.

ADVERTIMOS

que aún nos quedan: Yutes de 6 rs.—Pañuelos pelo rata de 13.—Otros también para los hombros, de 7.—Chalecos ó elásticos de 8.—Tapabocas de 5.—Tartanes de 6 perras.—Telas colchas de 7.—Muletines de 7 1/2.—Lienzos color para camisas de 2 rs.—Camisetas de 2.—Chambras berdadas de 7.—Mantillas rocador, de terciopelo de seda, de 50.—En breve recibiremos las mantas para cama de 8.

Tenemos además, á precios económicos toquillas; Mantas; Colchas; Vuelas; Tafetan lana; Granadinas y Velos para mantas; Merinos negros y de color; Mantelerías adamascadas; Pañuelos de seda; Chales de 4 y 8 puntas; etc., etc., etc.

José y Remigio Acedo
Lonja de la Cárcel, núm. 51.

Se vende una casa en el casco de esta ciudad, calle de Herreros, número 28. Para su ajuste, puede entenderse con su dueño, Plaza Mayor, 3, principal.

FIJARSE BIEN

CAFE RESTAURANT

DE

ANDRES FRAILE
CORRILLO, 12, SALAMANCA

ESPACIOSO Y ELEGANTE COMEDOR AL PUBLICO
PRECIOS ECONOMICOS

SALON DE BILLAR

Se expende á precios muy reducidos toda clase de botillería de licores, de marcas bien acreditadas, y vinos.—Infinidad de pastas, á 90 centimos de peseta libra.—Variación en pastelería.—Superiores vinos de mesa.—Id. anisados, id.—Bolos y ensaimadas calientes, por mañana y tarde.

Se cuecen pastas y dulces
á 5 centimos papel.

Almoneda

Se hace de los muebles existentes en la casa número 29 de la calle de Ramos del Manzano, todos nuevos y en buen estado.

VENTA

Se vende el término redondo denominado *Montenuovo*, en el distrito municipal de Aldehela de Yeltes, partido de Ciudad-Rodrigo. de estension superficial de 531 huebras próximamente, con arbolado de encina y roble, pastos, pozo, charcas y una buena casa.

Se admiten proposiciones por el Administrador de la finca, en Salamanca, calle de Ruiz Aguilera, núm. 2.

Esteban Hermanos, Impresores

NO MAS CALENTURAS

Panes febrifugos seguros de García Salicio.

Medicamento eficaz y sin rival para combatir toda clase de fiebres de los tipos *Cuartanas, Tercianas y Cotidianas* por rebeldes que sean.

Durante el tratamiento puede el enfermo tomar toda clase de alimentos y dedicarse a sus trabajos habituales. Véase el método prospecto que acompaña a cada caja

PRECIO. } Para Benignas, caja de 20 panes. 3 pesetas
 } Para Rebeldes, caja de 40 id. . . 6 id.

Depósito central, Farmacia del autor, calle del Rollo, núm. 6, Ciudad-Rodrigo, y se remiten por el correo por 40 céntimos de peseta más cada caja.

Depósitos en esta provincia, Salamanca, Sres. Hijos de D. A. Villar y Pinto; A. Ruiz Piñuela; Dr. Beltrán de Heredia, Rna, 45.—Alba de Tormes, D. Francisco Vares.—Bejar, D. Primo Comendador y D. Enrique Sanz, Botica del Solano.—Peñaranda, D. Francisco de Dios.—Tamames, D. Felipe Hernandez.—Vitigudino, don Agapito Fernandez.—Puntos de venta, en las principales Farmacias.

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

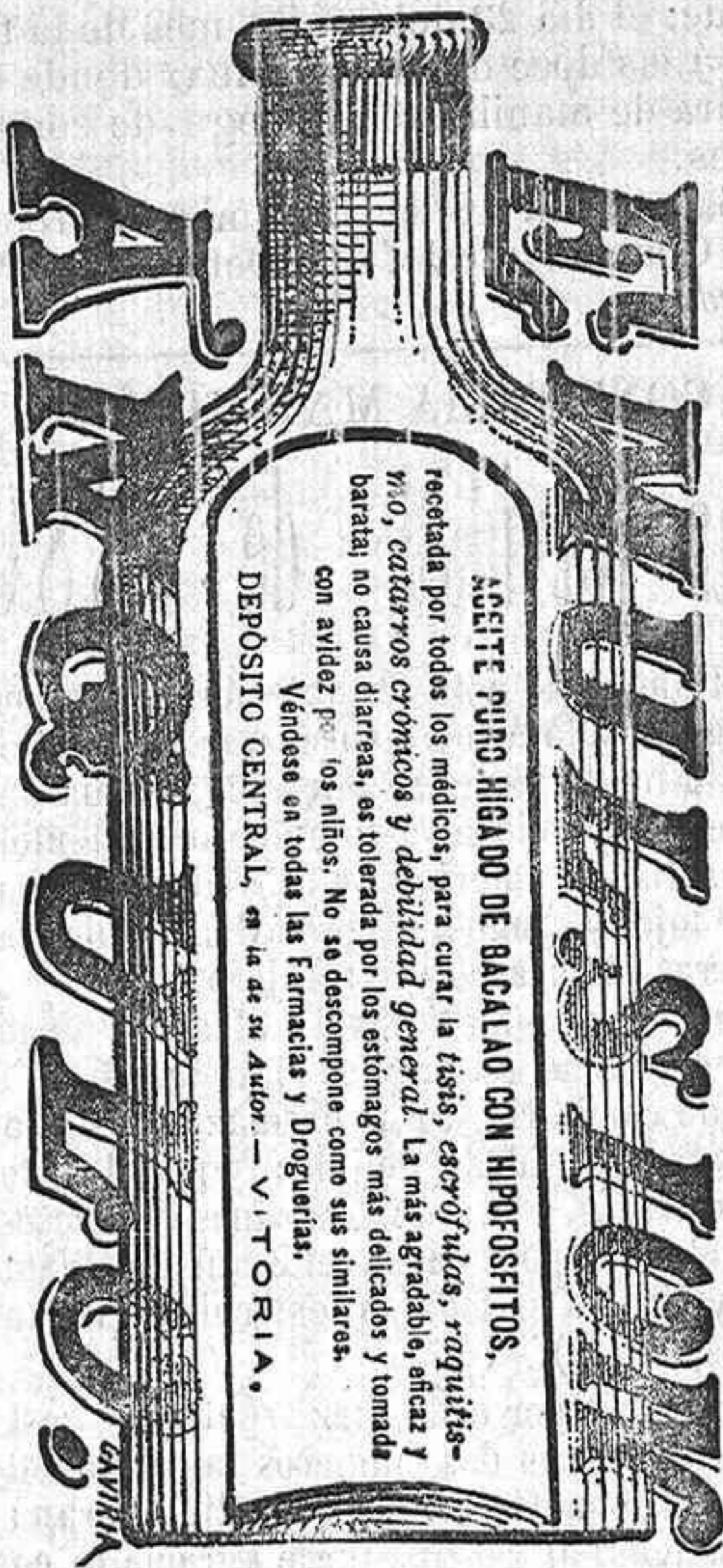
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

EMBARAZO

Sus vómitos incoercibles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantaneamente y se corrigen con el uso del *citrate granular efervescente al cerio de Millá*, farmacéutico.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.



ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.
 recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, vicio, catarros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños. No se descompone como sus similares.
 Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.
 DEPOSITO CENTRAL, en la de su Autor.—VITORIA.

Ni callos ni uñas gordas

La Escofina-Losada es de chapa muy delgada de metal amarillo, y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebaba finísima y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo y demás durezas de los pies, convirtiéndolos en una especie de harina muy fina, cuyos pies quedan libres de toda molestia en el acto. Son de 2 y 4 reales una. Las que destruyen las uñas gordas son de metal blanco, muy duro, á 6 reales una.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

JARABE DE HIPOFOSFITOS

DE CLIMENT.

Está indicado su uso en los casos de inapetencia, tuberculosis, asma, anemia, clorosis, debilidad nerviosa, raquitismo, impotencia.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

TENIRSE

los cabellos y la barba con el *AGUA ROMANA*, que no tiene rival entre cuantos tintes existen; no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito.

Depósito y venta en la Farmacia y Droguería de los hijos de Villar y Pinto.

EL ASIÁTICO

Licor bidro-etéreo, de acción tan admirable que quita en el acto los dolores de muelas, sea cualquiera la causa que los produzca; aun los más acerbos desaparecen instantaneamente.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Carne químicamente digerida

Esta disolución de carne, preparada según la última fórmula de los catedráticos clínicos alemanes, doctores Rosenthal y Leube, y empleada con éxito más satisfactorio en los hospitales, se distingue de todos los preparados que circulan por su superioridad.

Basta disolverla en caldo ó agua bien caliente y añadirle una poca de sal para obtener en el instante un alimento de la más fácil digestión, sabroso y muy nutritivo, de gran resultado práctico en los viajes y en el campo.

Es el mejor alimento para personas débiles, niños atróficos, enfermos del estómago, tubo digestivo, convalecientes, etc.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca.

Tesoro de la boca

ELIXIR ODONTALGICO

Preservativo infalible y calmaute sin igual de todo padecimiento de la boca, exceptuando los dolores nerviosos.

Depósito: Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36 Salamanca.

VACUNA

Linfá de vaca, en tubos y cristales, reciente, se recibe todas las semanas de los principales centros é Institutos de vacunación en la Farmacia de don Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca.

ESCUDO FEBRÍFUGO AMERICANO DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para a curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certificarlo. Pedidos á D Pablo Beltrán de Heredia, Farmacia, calle de la Rua, núm. 45, Salamanca.

BALSAMO NINIVITA DE L. AYUSO MANUEL

Heróico contra la pústula maligna, vulgo carbunco, sin necesidad de incisiones ó sajaduras ni cauterización

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

SOLUCION HERNANDINA

Gran reconstituyente de las fuerzas perdidas por el empobrecimiento de la sangre, el raquitismo y la tisis; favorece el apetito y la digestión, combate los vómitos y la diarrea, curando radicalmente las tercianas y cuartanas por rebeldes que sean.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36